

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. Descripción de la evaluación			
1.1 Nombre de la evaluación: <i>Evaluación específica del desempeño: Consistencia del sistema de indicadores de los diversos planes de desarrollo institucionales, programas presupuestarios y el cumplimiento de metas dentro del SED.</i>			
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 16 de Junio de 2017			
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 28/11/2017			
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:			
Nombre:	Mtra. Perla Karina López Ruiz	Unidad administrativa:	Dirección General de Planeación y Evaluación Institucional
1.5 Objetivo general de la evaluación:			
<i>Evaluar la pertinencia de los indicadores del PDI y su congruencia con programas presupuestarios y el cumplimiento de metas dentro del SED.</i>			
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:			
<ul style="list-style-type: none"> • Analizar la consistencia de los indicadores del PDI (Diseño, correspondencia con los objetivos, sintaxis, viabilidad, etc.). • Establecer la alineación de los indicadores del PDI con los indicadores educativos del PLED y del Programa Sectorial de Educación 2013 -2018. • Analizar la tendencia histórica de los indicadores. • Analizar la pertinencia y factibilidad de las metas. • Analizar el nivel de avance al primer año de gestión. 			
1.7 Metodología utilizada en la evaluación:			
Para esta evaluación específica del desempeño, dirigida al sistema de indicadores contenidos en el PDI 2016-2020 de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, se plantearon diferentes niveles de análisis:			
<ol style="list-style-type: none"> 1. Problematicación conceptual que permita valorar la traducción de una idea a instrumentos de planeación. 2. Revisión de la redacción del Objetivo Específico y estrategias como logro. 3. Análisis de los indicadores. 4. Análisis de resultados. 			

El primer punto del enfoque técnico, consiste en el análisis de la consistencia interna del indicador. Para ello, se consideran analíticamente las siguientes preguntas:

¿El método de cálculo es coherente con el resumen narrativo?

¿Incluye supuestos sobre los riesgos y contingencias que pueden afectar el desempeño del programa?

El segundo punto consiste en el análisis de los resultados, los cuales son medidos a través de la factibilidad de las metas establecidas, tomando como referencia la Línea Base proporcionada por la dependencia. Para éste nivel se responden analíticamente las siguientes preguntas:

¿Se contemplan datos de línea base?

¿Hay una consistencia en el planteamiento de la meta tomando como referencia los datos de la línea base?

¿Las metas son factibles de alcanzar?

¿La meta está orientada a mejorar en forma significativa los resultados e impactos del desempeño institucional?

¿Cuál ha sido su comportamiento histórico?

¿Cuáles son los logros e implicaciones en la política pública estatal, sectorial o institucional que arrojan los resultados de los indicadores?

Para efectos de ubicar la metodología de esta evaluación es importante considerar los siguientes términos:

Metodología del Marco Lógico: Es la herramienta de planeación estratégica basada en la estructuración y solución de problemas o áreas de mejora que permite organizar de manera sistemática y lógica los objetivos de un programa y sus relaciones de causa y efecto, medios y fines. La MML facilita el proceso de conceptualización y diseño de programas.

Indicador: Expresión cuantitativa o, en su caso, cualitativa que proporciona un medio sencillo y fiable para medir logros, reflejar los cambios vinculados con las acciones del programa, monitorear y evaluar sus resultados.

Un indicador es estratégico cuando:

- Mide el grado de cumplimiento de los objetivos de las políticas públicas y de los Pp.
- Contribuye a corregir o fortalecer las estrategias y la orientación de los recursos.
- Incluye a los indicadores de Fin, Propósito y aquellos de Componentes que consideran apoyos, bienes y/o servicios que impactan directamente a la población o área de enfoque.
- Impacta de manera directa en la población o área de enfoque.

Un indicador es de gestión cuando:

- Miden el avance y logro en procesos y actividades, es decir, sobre la forma en que los bienes y/o servicios públicos son generados y entregados.
- Incluye los indicadores de Actividades y aquéllos de Componentes que entregan bienes y/o servicios para ser utilizados por otras instancias.

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR): Es la herramienta de planeación estratégica que, en forma resumida, sencilla y armónica establece con claridad los objetivos del Programa Presupuestario y su alineación con aquellos de la planeación nacional, estatal, municipal y sectorial. Incorpora los indicadores que miden los objetivos y resultados esperados; identifica los medios para obtener y verificar la información de los indicadores; describe los bienes y servicios a la sociedad, así como las actividades e insumos para producirlos e incluye supuestos que son factores externos al programa que influyen en el cumplimiento de los objetivos.

Trabajo de gabinete: se le llama al conjunto de actividades que involucra el acopio, organización y análisis de información concentrada en registros, bases de datos, documentación pública y/o información que proporcione la dependencia o entidad responsable de los programas sujetos a monitoreo y evaluación.

Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios __ Entrevistas _x_ Formatos _x_ Otros _X_ Especifique: Trabajo de gabinete.

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

Para la realización de esta evaluación se recurrió a:

1. Recopilación de información proporcionada por la dependencia con diversos formatos.
2. Entrevistas con los responsables de la dirección.
3. Análisis de registros administrativos (base de datos de egresados). Para el análisis documental de gabinete se revisaron los documentos normativos que rigen a la UJAT, el PDI 2016- 2020, el PLED 2013- 2018, y diversos informes de avance en las metas anuales.
4. Análisis de estadísticas, tanto de las suministradas por la UJAT, como de estadísticas oficiales públicas.
5. Análisis documental de los indicadores del PLED, Programa Sectorial, PDI 2016-2020, PDLP 2028, Fichas técnicas, requerimientos de organismos certificadores; entre otros.

En cuanto a los modelos, se usaron los siguientes:

Análisis sobre la vinculación. Para todos los objetivos estratégicos y de gestión se realizó un análisis para verificar el grado de vinculación con los objetivos y metas de la política pública, a nivel nacional a través del Programa Sectorial de Educación 2013-2018, y, a nivel estatal, a través del Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018. Por último, se verificó el grado de congruencia que tienen los objetivos con relación a los fines esenciales para los que fue creada la universidad, los cuales se expresan en la Ley Orgánica de esta casa de estudios.

Análisis técnico. Se realizó la verificación de cada objetivo estratégico y de gestión con el fin de corroborar que la redacción estuviera estructurada en consecución a un logro. También se contrastó el grado de consistencia entre indicador y objetivo, método de cálculo e indicador, así como la valoración de la factibilidad de la meta en el primer año de gestión (2016). Por último, en los casos con posibilidad de hacerlo, se realizó la valoración de la factibilidad de la meta en contraste con el desarrollo histórico del indicador.

Análisis de la operacionalización del concepto. Para los indicadores estratégicos se desarrolló brevemente una discusión conceptual acerca de los enfoques conceptuales con que cuenta cada eje estratégico del PDI, para ello se recurrió al modelo de operación conceptual propuesto por Giovanni Sartori, el cual fue adaptado para establecer las sugerencias específicas para una ruta de traducción de los conceptual en un alto grado de abstracción a una operativización de los conceptos en el ámbito de la política pública local.

2. Principales Hallazgos de la evaluación

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

1. A través de los objetivos estratégicos planteados en su PDI, la UJAT cubre temáticamente las principales preocupaciones expresadas en las políticas públicas referentes a la educación superior tanto en la entidad, como a nivel nacional a través del PSE.
2. Su misión institucional se encuentra alineada al proyecto educativo a nivel nacional, estatal y sectorial.

3. El SED de la UJAT es muy congruente con sus fines esenciales y, técnicamente, tiene gran asertividad.
4. La UJAT ha logrado plasmar con coherencia en sus documentos de planeación estratégica, sus valores y objetivos institucionales, los cuales han sido traducidos a una lógica vinculada a la administración de Desempeño. Esto ha llevado al logro de una congruencia elevada entre Sistema de Evaluación de Desempeño y sus fines esenciales como máxima casa de estudios de los tabasqueños.
5. En cuanto al grado de cumplimiento de las metas programadas a 2020, se halló que, a nivel global, de los 17 indicadores estratégicos: 5 fueron consistentes, 9 parcialmente consistentes, y 3 poco consistentes. Referente a las metas: 6 son factibles, 4 no son factibles, en 2 ocasiones se rebasa abruptamente la meta, y no se obtuvo información para hacer la valoración en 5 de los casos.
6. En cuanto a la consistencia de los indicadores, 80 fueron consistentes con al menos una de las estrategias planteadas en el PDI, 8 fueron parcialmente inconsistentes, y solo 1 fue no consistente.
7. La falta de información es una constante preocupante en el caso de los indicadores de gestión.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

- La totalidad de los objetivos fueron traducidos congruentemente de los fines esenciales para los que la universidad fue creada: principalmente docencia, investigación y difusión de la cultura y el conocimiento.
- A través de los objetivos estratégicos planteados en su PDI, la UJAT cubre temáticamente las principales preocupaciones expresadas en las políticas públicas referentes a la educación superior, tanto en la entidad (a través del PLED) como a nivel nacional (a través del PSE).
- La UJAT tiene un SED que podría ser un referente para el desarrollo de una política pública de nivel superior enriquecida puesto que abarca una gama amplia de temas que se han traducido, en su mayoría, a indicadores pertinentes.
- Prácticamente la totalidad de los objetivos estratégicos expuestos en el PDI, están estructurados para la consecución de un logro, lo que es prueba de que la UJAT ha logrado plasmar con coherencia en sus documentos de planeación estratégica, sus valores y objetivos institucionales, los cuales han sido traducidos a una lógica vinculada a la administración de Desempeño.
- Los indicadores de gestión correspondientes al eje 5.1, son suficientes para medir el logro de procesos y actividades.
- Al igual que el caso de los indicadores estratégicos, la cantidad y variedad de los indicadores de gestión abarca y rebasa temáticamente los indicadores del PLED y el PSE.

2.2.2 Oportunidades:

- Producto de la buena vinculación con la política Pública, la UJAT se puede consolidar como un referente de suma importancia, que podría contribuir al diseño de las políticas públicas locales, así como enriquecer la visión que existe sobre educación superior en el PLED.

2.2.3 Debilidades:

- Al menos 9 indicadores estratégicos son parcialmente consistentes con su objetivo.
- Al menos 3 indicadores estratégicos son poco consistentes con su objetivo.
- No se obtuvo información para hacer la valoración de la factibilidad de la meta en 5 de los indicadores correspondientes a los objetivos estratégicos.
- En los casos de Porcentaje de publicaciones periódicas y no periódicas de impacto, y en la Variación de Publicaciones no periódicas culturales, la meta se rebasa abruptamente. Esto habla de metas que no retan la capacidad de la institución y que no están orientadas a mejorar los resultados e impacto del desempeño institucional.
- Solo existe información histórica para el análisis de 8 de indicadores correspondientes a objetivos estratégicos.
- El eje estratégico 5.5 Gestión Moderna, no cuenta con información sobre la factibilidad de la meta para ninguno de sus indicadores, lo que significa que un eje completo no se puede valorar en este sentido.
- En cuanto a los indicadores de gestión para los distintos ejes, 24 indicadores cuentan con información insuficiente para su valoración, y otros 23 no cuentan siquiera con información.

2.2.4 Amenazas:

- Es importante que la Institución cuide que los avances logrados en la estructuración del SED no se vean afectados en su continuidad frente al cambio de administración universitaria.
- Un SED mal diseñado, así sea en alguna de sus partes, puede impedir la obtención de logros y, por ende, afectar la obtención de recursos económicos.

3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación

1. A nivel global, de los 17 indicadores estratégicos: 5 fueron consistentes, 9 parcialmente consistentes, y 3 poco consistentes. Referente a las metas: 6 son factibles, 4 no lo son, y no se obtuvo información para hacer la valoración en 5 de los casos. En los casos de Porcentaje de publicaciones periódicas y no periódicas de impacto, y en la Variación de Publicaciones no periódicas culturales, la meta se rebasa abruptamente.

2. En dos indicadores, la meta propuesta para 2020 es rebasada con facilidad en 2016, en estos casos se debe poner atención a las condiciones que hicieron posible este resultado, o a la planeación hecha para esta meta, la cual puede no corresponder con las capacidades de la institución para el logro de los objetivos.
3. La totalidad de los objetivos responde congruentemente a los fines esenciales para los que la universidad fue creada: principalmente docencia, investigación y difusión de la cultura y el conocimiento.
4. Prácticamente la totalidad de los objetivos estratégicos expuestos en el PDI están estructurados para la consecución de un logro.
5. La gran mayoría (80 de 89), de los indicadores de gestión son consistentes con al menos una estrategia planteada en el PDI, 8 fueron parcialmente inconsistentes, y solo 1 fue no consistente.
6. La UJAT cubre las principales políticas públicas referentes a la educación superior, tanto a nivel estratégico como a nivel de gestión; en este sentido, su misión institucional se encuentra alineada al proyecto educativo a nivel nacional, estatal y sectorial.
7. A nivel global, de los 89 indicadores de gestión considerados para el análisis en esta evaluación, 24 no contaron con información suficiente para la valoración del indicador o de la meta; en 23 casos no hubo información para una valoración general. Solo para 42 indicadores se contó con información suficiente para la valoración completa.
8. Al igual que el caso de los indicadores estratégicos, la cantidad y variedad de los indicadores de gestión abarca y rebasa temáticamente los indicadores del PLED y el PSE.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1. Revisar los indicadores estratégicos y de gestión para ajustarlos implica que la Universidad realice un balance, no sólo del SED, sino de los múltiples procesos que refleja cada indicador, así como las condiciones de entorno que los influyen y que pueden estar fuera del control directo de la Institución.
2. Es importante, en ejercicios futuros, reparar en la generación de información específica para cada indicador e, incluso, profundizar en la obtención de información histórica, la cual contribuye a generar valoraciones más certeras y congruentes con el desempeño que ha tenido la universidad a lo largo de los años.
3. Fortalecer la redacción del objetivo OEC2 "Fortalecer la planta docente conformada por personal con altos niveles de habilitación y reconocidos por la calidad de su labor académica en congruencia con el Modelo Educativo de la Universidad". Esto con el fin de estructurarlo para que refleje la consecución de un logro.
4. Revisar críticamente las metas de los indicadores "Porcentaje de publicaciones periódicas y no periódicas de impacto", y en la "Variación de Publicaciones no periódicas culturales", ya que para el año 2016 los resultados de los indicadores rebasan su horizonte a 2020.

5. Poner énfasis especial en la generación de información tanto de indicadores, como de seguimiento para el análisis de las metas, ya que esta insuficiencia es una situación que se repite constantemente en el caso de indicadores estratégicos y, especialmente y preocupantemente, en los de gestión.
6. Extender los alcances temáticos del eje de Calidad Educativa, esto ya que, en consonancia con la importancia local que tiene la universidad, la cobertura con calidad es un tema que debe ser abordado obligatoriamente.
7. Revisar críticamente la consistencia de los indicadores de gestión, ya que la mayoría de estos son inconsistentes con la estrategia a la cual están vinculados

4. Datos de la Instancia evaluadora

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Víctor Manuel Fajardo Correa

4.2 Cargo: Director General

4.3 Institución a la que pertenece: Tecnología Social para el Desarrollo S.A. de C.V.

4.4 Principales colaboradores:

Marcos Rubén López Miguel

Lorena Gutiérrez Ugalde

Omar Cárdenas López

Jesús Antonio Martínez Melgoza

Yoalli Melo Salvador Rosas

Ana Rosaura Rosas Buendía

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: vif_tecso@hotmail.com ó página web
www.tecso.org.mx

4.6 Teléfono (con clave lada): 0155-54404180 y 55385077

5. Identificación del (los) programa(s)

5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s):

E008 - Atención a la Demanda Social Educativa

5.2 Siglas: E008	
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Universidad Juárez Autónoma de Tabasco	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo___ Poder Judicial___ Ente Autónomo___	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): Federal ___ Estatal <input checked="" type="checkbox"/> Local___	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre: Dr. José Manuel Piña Gutiérrez	Unidad administrativa: Rectoría
E-mail: rectoria@ujat.mx	Teléfono: : (993) 3581500 / 6002

6. Datos de Contratación de la Evaluación

6.1 Tipo de contratación:	
6.1.1 Adjudicación Directa <input checked="" type="checkbox"/> 6.1.2 Invitación a tres___ 6.1.3 Licitación Pública Nacional___	
6.1.4 Licitación Pública Internacional___ 6.1.5 Otro: (Señalar)___	
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Dirección General de Planeación y Evaluación Institucional.	
6.3 Costo total de la evaluación: \$580,000.00	
6.4 Fuente de Financiamiento : Subsidio Federal Año 2017	

7. Difusión de la evaluación

7.1 Difusión en internet de la evaluación: www.ujat.mx	
7.2 Difusión en internet del formato: www.ujat.mx	